

DECRETO ALCALDICIO - N° 002660

Casablanca, 28 AGO. 2012

VISTOS:

1.- La solicitud presentada por el Funcionario del Dpto. de Educación Municipal don MANUEL ALEX VASQUEZ SAAVEDRA, para que se conceda feriado Legal de 5 días hábiles correspondiente al año 2011, a contar del 28 de agosto y hasta el 3 de septiembre del 2012.-

2.-Lo dispuesto en el "Código del Trabajo".-

3.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

DECRETO:

1.-Concédase feriado legal de 5 días hábiles al funcionario del Departamento de Educación don **MANUEL ALEX VASQUEZ SAAVEDRA**, **cédula de identidad N°17.118.428-2**, correspondiente al periodo 2011, a contar del 28 de agosto y hasta el 3 de septiembre del 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Interesado

Archivo Jurídico DAEM

JBD/SVR/PHW/vav



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	VÁSQUEZ
Apellido Materno	SAAVEDRA
Nombres	MANUEL ALEX
Cédula de Identidad	17.118.428-2
Grado	
Cargo	MAESTRO MECÁNICO
Unidad Municipal	UNIDAD DE MANTENIMIENTO

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	10 DÍAS
Días a tomar	5 DÍAS.-
Desde	28 DE AGOSTO DEL 2012.-
Hasta	03 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.-
Nombre reemplazante	LUCIANO PINOCHET
NOTA	POR MOTIVOS DE MANTENCIONES PROGRAMADAS EN VEHÍCULOS SOLO SE PODRÁ TOMAR 5 DÍAS

Firma Funcionario (A)

[Firma manuscrita]

V° B° Jefe (A) Directo (A)



V° B° Alcalde

[Firma manuscrita]